

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 2301

SANTOMERA

EDICTO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el padrón relativo al impuesto municipal sobre circulación de vehículos, queda expuesto al público durante quince días hábiles al objeto de oír las reclamaciones procedentes.

Al propio tiempo se señala como plazo voluntario para su abono el intervalo comprendido entre el día 1 de mayo y el 30 de junio del actual ejercicio.

Santomera, 13 de abril de 1983. El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 2618

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1983, ha aprobado definitivamente la reparcelación voluntaria del polígono comprendido en suelo urbano, zona Oe, ensanche, subzona 01, área 03, Proyecto de Reparcelación de los Postigos, del Plan General de Ordenación Urbana de Alhama de Murcia, que incluye el Huerto de los Arteros y un solar de propiedad municipal.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto; recurso de reposición que tendrá carácter previo al recurso contencioso-administrativo que sólo podrá interponerse, en su caso, por vicio de nulidad absoluta del procedimiento para de-

terminar la indemnización que proceda conforme al artículo 100.2 de la Ley del Suelo y 112 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Por lo que se publica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Alhama de Murcia, 26 de abril de 1983.—El alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 2617

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1983, el expediente de concesión de crédito extraordinario número 2, referente al presupuesto de inversiones de 1982, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alhama de Murcia, 25 de abril de 1983.—El alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 2290

MURCIA

Convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de oficial de la Policía Municipal.

Rectificación

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de marzo pasado, acordó modificar el apartado b) de la base segunda de dicha convocatoria, que ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Región» número 72, de 12 de marzo, quedando redactado en la siguiente forma:

«b) Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder de 45 el día en que termine el plazo de admisión de instancias. El exceso de este límite de edad, hasta el máximo de 55 años, podrá ser compensado con los servicios prestados en propiedad en cualquiera de las esferas de la Administración Pública, Civil o Militar, quedando exceptuado de este requisito el personal que ostente la categoría inmediata inferior en el Cuerpo de la Policía Municipal, para el que no se establece límite máximo de edad».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 14 de abril de 1983. El alcalde.

* Número 1901

TORRE PACHECO

ANUNCIO

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de conserje del Campo Municipal de Deportes, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», pasados los cuales se elevará a definitiva.

ADMITIDOS

- 1.—García Marín, Juan
- 2.—López Jorquera, Mariano
- 3.—Francos Manresa, Esteban
- 4.—Díaz Ibáñez, Ana María
- 5.—Serna Muñoz, Eusebio

EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 14 de marzo de 1983.—El alcalde.